

HECHO ESENCIAL

Santiago, 2 de Mayo de 2014

**SEÑOR
CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE**

Ref: Termino de concesión de la obra pública fiscal denominada Aeropuerto El Tepual, IX Región, cuyo titular es la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Puerto Montt S.A., inscrita en el Registro de Entidades Informantes bajo el número 203.

De mi consideración:

En Virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley número 18.045, en mi calidad de Gerente General de la sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el numero 203 de esa Superintendencia, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, según consta en el acta de sesión de fecha 28 de abril de 2014, vengo en informar del siguiente hecho relevante o esencial respecto de la sociedad señalada:

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, X Región", atendido el cumplimiento de duración del plazo la concesión, se informa que ésta finalizó el día 30 de abril de 2014 a las 23:59 horas.

Saluda atentamente,



**Alejandro Villouta Gallardo
Gerente General**

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO PUERTO MONTT S.A.